

# Siguen las actividades de los presuntos promotores de asociaciones políticas

## Fraga dijo en el «Club Siglo XXI» que el Régimen tiene que evolucionar aunque respetando su estructura actual

### ANEPA proyecta una jira de propaganda por provincias

#### Un grupo pretende constituir, en Madrid, "Falange Española"

Madrid (Cifra). — «El Régimen actual ha generado la época más fecunda en paz, convivencia y desarrollo desde 1908, pero no tiene más remedio que evolucionar aunque aceptando su estructura actual y la Monarquía, personificada en el Príncipe Juan Carlos», ha dicho don Manuel Fraga Iribarne, a los postres de una comida que este mediodía le fue ofrecida por el «Club Siglo XXI».

Asistieron a dicho acto unas doscientas cincuenta personas, todas ellas miembros del Club, entre las que figuraban los ministros de Educación y Ciencia y de Información y Turismo, varios ex-ministros y otras personalidades.

El señor Fraga manifestó que se encuentra en España movido por su afán de participación y, por ello, se propone presentar su candidatura al servicio del Estado. Expuso a continuación su historia personal y, tras hacer un examen de la situación política en general, señaló que estos días está manteniendo conversaciones con distintas personas con vistas a su participación a la vista del Estatuto de Asociaciones Políticas.

Hubo a continuación una decena de intervenciones entre las que destaca la del señor Osorio que se mostró de acuerdo con el señor Fraga en la necesidad de una obra común pero señaló que, según su criterio, las asociaciones deben nacer sin un liderazgo reconocido.

Por su parte, Salvador Serrats, vicepresidente de «ANEPA», manifestó que el momento político actual exige la presencia de una persona válida, por lo que se congratuló de la presencia en España del señor Fraga Iribarne. Añadió que «ANEPA» está predicando y postulando la necesidad de participación del pueblo español, pero aún no ha expuesto su programa. «Cuando se conozca se sabrá si es posible o no la aglutinación de grupos que algunos propugnan. «ANEPA» sigue sin negarse a mantener conversaciones con otros grupos pero yo estimo tan peligrosa una excesiva aglutinación como una excesiva proliferación de asociaciones».

Durante el resto del día el señor Fraga Iribarne ha continuado sus conversaciones que hoy tuvieron como marco su domicilio. Se sabe que durante más de media hora estuvo reunido con el señor Sánchez Terán, subsecretario de Obras Públicas, que está considerado como hombre con grandes influencias en un amplio sector progresista del país, y con Joaquín Ruiz Giménez.

También asistió a la comida el Conde de Motrico que recientemente ha realizado un viaje a Gulpúcoa, donde parece que sostuvo conversaciones con vistas a la formación de una asociación de tipo regionalista. Habló, pero sus palabras han sido interpretadas por unos, como un deseo de integrarse en el grupo o en la asociación de Fraga, y por otros, como expresión de su deseo de continuar con sus gestiones para encabezar otra asociación. Respecto al señor Silva, que hoy se encuentra en Barcelona, parece que está manteniendo algunos contactos pero, de momento, continúa en su mutismo y nada se sabe de cuál va a ser postura. No obstante, han comenzado a circular ya posibles nombres para la comisión organizadora de la asociación del señor Fraga. Concretamente, se habló de Pío Cabanillas, Barrera de Irimo, Castiella, Ricardo de la Clerva, Fernando Ordóñez y Sánchez Terán como posibles integrantes de ella.

Por su parte, «ANEPA» continúa sus gestiones para su trans-

formación en asociación política, que ya fue anunciada ayer en Guadalajara por su presidente, Leopoldo Stampa. Por lo pronto, han sido desmentidos los rumores que circulaban en torno a posibles nombres para esta asociación pues, según se ha sabido, existe el acuerdo firme de que la futura asociación responda a las mismas siglas de «A. N. E. P. A.», aunque aún no se ha determinado el significado de estas siglas.

Para este fin de semana, tanto el presidente, señor Stampa, como el vicepresidente, señor Serrats, se proponen pronunciar varias conferencias en distintos puntos de España. El presidente hablará mañana, día 24, en Zaragoza, y pasado en Lérida. Y el señor Serrats el día 25, en Huesca. Asimismo, para días próximos, pero aún sin determinar, se sabe que el señor Stampa se propone hablar en Valencia y en Las Palmas y el señor Serrats en Huelva y en Lugo.

#### «IZQUIERDA FALANGISTA»

Barcelona (Logos). — «Izquierda Falangista» será la primera asociación política creada en Cataluña, han declarado a un redactor de «Diario de Barcelona», fuentes autorizadas próximas a la citada agrupación. «Izquierda Falangista» está promovida en Barcelona por don Ignacio Rubio Fernández, don Antonio Pellejero y don Alberto Peramonte Oliver, entre otras personas. Los tres mencionados son abogados en ejercicio y su edad oscila entre los 35 y 45 años.

«Izquierda Falangista» —han añadido las fuentes arriba indicadas—, buscará su clientela entre la clase media y los industriales medios. Los promotores están afiliados al Movimiento, aunque algunos dimitieron de cargos directivos. En torno al problema regional, la respuesta fue: «Este es un tema que tenemos muy estudiado y sobre el que basaremos buena parte de nuestro programa». Sin embargo, nada más precisaron al respecto.

En cuanto a sus contactos con la izquierda tradicional, se dijo: «Si vienen a nosotros, los acogemos mientras sean civilizados y decentes. En la izquierda tradicional existen personas, con estas dos condiciones».

Por último, las mencionadas fuentes puntualizaron que nada tiene que ver «Izquierda Falangista» con la asociación del señor Cantarero.

#### EL DR. FUEJO, EN LIBERTAD

Madrid (Logos). — A las 12 de la madrugada quedó en libertad el doctor D. Donato Fuejo, jefe clínico de cirugía torácica de la Ciudad Sanitaria «La Paz», que tras presentar declaración ante el juez de Orden Público número 1, primero, pasó a los calabozos de las Salesas y después a la prisión de Carabanchel con multa gubernativa de 100.000 pesetas. La sanción fue abonada a las ocho de la tarde aproximadamente por el abogado D. Antonio García Trevijano, y en papel de pagos al Estado. Horas después el Sr. Fuejo fue puesto en libertad.

El citado abogado ha manifestado que recurrirá contra la multa y que si no gana el «curso» en vías administrativas acudirá al Tribunal Supremo. Judicialmente, por tanto, y por lo que concierne al Juzgado de Orden Público, el caso ha quedado sobreesido totalmente respecto a los señores Fuejo y Rodríguez Aragón, puestos también en libertad ayer sin

ser multados ni procesados. El juez no ha encontrado materia de delito en la actuación de ambos.

Tanto el Sr. Fuejo como el Sr. Rodríguez Aragón fueron detenidos por la Policía en relación con una reunión ilegal de la denominada «Junta democrática de Madrid», celebrada en un céntrico hotel de la capital con la excusa de tratar asuntos referentes a una sociedad mercantil, según ha informado la Policía.

Continúa retenido en la Dirección General de Seguridad el escritor D. Armando López Salinas. Se ignora si su detención está relacionada con la de los señores Fuejo y Rodríguez Aragón.

Se sabe, por otra parte, que han sido citados para declarar ante la Policía los periodistas D. Ramón Pl. corresponsal de «Tele-Expres», y D. José Oneto corresponsal de «La Vanguardia» y comentarista político de «Cambio 16» en relación con la rueda de Prensa celebrada el pasado viernes y convocada presuntamente por la denominada «Junta democrática».

#### QUIEREN FUNDAR FALANGE ESPAÑOLA

Madrid (Logos). — José Antonio Diego Márquez Horrillo que desea promover junto con otros españoles una asociación política, ha dirigido al Consejo Nacional para exponer entre otras cosas que son muchos los falangistas que desde hace años desean constituir Falange Española, como asociación en la que todos puedan unirse.

Se esperaba que el derecho de asociación política sería el que se pretendía basar en el establecido en el segundo párrafo del artículo 11 de dicho estatuto que establece en el segundo párrafo del artículo 11 de dicho estatuto que establece que una asociación no podrá usar para su identificación singular denominaciones que son patrimonio común del Movimiento, y es que acaso Falange Española es por denominación patrimonio común del Movimiento? Ante la Ley Orgánica del Estado y a partir del decreto de 19 de Abril de 1973, es cierto que existió una entidad política de carácter nacional que, de momento (durante 30 años), se denominó Falange Española Tradicionalista y de la JONS.

Aquella entidad política era un partido. Con la Ley Orgánica no sólo desaparece toda alusión al «partido», el partido desaparece y se sustituye por la «comunidad de los españoles en los principios promulgados por la Ley. A esa comunidad en los principios él le denomina «Movimiento Nacional» y ya no se hace a partir de la Ley Orgánica referencia a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sino es para decir que esta denominación desaparece. El decreto 847-1970 de 3 de Abril sobre titularidad patrimonial del Movimiento Nacional en su preámbulo trata de justificar la transmisión que se va a hacer en su parte dispositiva

de los derechos del antiguo FET de las JONS en beneficio del «Movimiento Nacional» establece que los derechos adquiridos en nombre de FET de las JONS, pasarán a ser patrimonio del Movimiento Nacional y habrán que registrarse todos a nombre de éste.

Por todo lo expuesto el Sr. Márquez Horrillo solicita que se le informe lo más urgente posible, sobre si el Régimen Jurídico de las Asociaciones Políticas permite a una asociación política que pretenda constituirse denominarse «Falange Española de las JONS».

#### «CAMBIO 16» PUEDE SER SUSPENDIDA

Madrid (Logos). — El Ministerio de Información y Turismo, a través de la Dirección General de Régimen Jurídico de Prensa, ha incoado un expediente administrativo a la revista «Cambio 16», por la publicación en el número sesenta y cinco de dos artículos, uno de ellos «En el umbral del cambio», firmado por D. Luis Orzáez Seara, y el otro una mesa redonda con varias personalidades vascas, bajo el título «Vascos y trece», publica hoy el diario «Informaciones».

El expediente incoado, continúa el citado diario, considera la falta cometida como de «muy grave», por lo que la sanción a la revista podría llegar como máximo a la suspensión por cuatro meses. En círculos próximos a la Dirección General del Régimen Jurídico de Prensa existe la creencia de que es prematuro y carece de fundamento por precipitado el rumor de que: «Cambio 16» podría ser suspendida por cuatro meses, por cuanto hasta el momento sólo se ha incoado un expediente y la sanción administrativa dependerá del dictamen que en su día emita la autoridad competente.

En círculos profesionales se rumorea que la revista sería multada y suspendida por un plazo no superior a las dos semanas.

# TOROS

#### BALANCE DE DIEZ AÑOS TAURINOS

Madrid (Cifra). — Durante el periodo comprendido comprendido entre 1964 y 1973, ambos inclusive, se celebraron en España 10.259 corridas de toros y novilladas con picadores, según datos de la Dirección General de Teatro y Espectáculos. Durante el mismo decenio, hubo 20.000 novilladas sin picar y otros festejos. El año en el que se organizaron más corridas fue en 1971, con 677, mientras que el mayor número de novilladas con picadores tuvo lugar en el año 1964, período en el que se celebraron 509.

Los toreros que cada uno de esos diez años participaron en mayor número de corridas fueron: «El Viti» (77), «El Cordobés» (90), Paço Camino (95), «El Cordobés» (109), Miguel Márquez (101), Miguel Márquez (97), «El Cordobés» (121), «El Cordobés» (87), Paquirri (86) y «El Niño de la Capea» (84). La misma estadística en-

# Un grupo de estudiantes de Valladolid se encierra en la capilla del Hospital provincial

## Nota del Rectorado, sobre este incidente

Valladolid (Logos). — Un encierro voluntario de 69 representantes estudiantiles en la capilla del Hospital provincial, ha sido la nota destacada de la jornada de hoy en los medios universitarios vallisoletanos. El encierro comenzó a la una de la tarde. El decano del Centro trató de solucionar el conflicto en diálogo con los estudiantes, pero a falta de acuerdo, éstos continuaron en su actitud.

Posteriormente se reunió la Junta de Gobierno quien puso en conocimiento del hecho al rector, señor Del Sol, que se encontraba en Madrid. Con la llegada de éste, continuaron los contactos, sin resultado positivo alguno. A últimas horas de la tarde, la fuerza pública penetró en la capilla desalojando a los asistentes.

Las reivindicaciones estudiantiles parecen centrarse en la inmediata reapertura de las instalaciones universitarias, así como del derecho a reunirse dentro de las Facultades.

#### NOTA DEL RECTORADO

Valladolid. — El Rectorado de la Universidad ha hecho pública la siguiente nota:

«La tensa situación producida en algunas Facultades y Centros universitarios, aconsejó la suspensión de las actividades académicas. A pesar de ello, tanto el Rectorado como los decanos y directores han estado siempre dispuestos a dialogar con los representantes estudiantiles y de hecho tales diálogos se han repetido a lo largo de estos días. Sin embargo, en el día de ayer hubo una reunión no autorizada en la Facultad de Medicina y de nuevo, en el día de hoy se ha ocupado la capilla del hospital por un grupo de estudiantes.

Ante la negativa de los mismos a secundar la orden dada por el decano, la autoridad académica, después de fracasar en su propósito de lograr un abandono voluntario, obligada a preservar de agitaciones los centros universitarios y dados los peligros que pueden derivarse de una tal concentración de personas en un centro

hospitalario, no ha tenido otro recurso que el de poner los hechos en conocimiento de la autoridad gubernativa.

# RELOJES JOYAS

## Artículos regalo

### PRECIOS SENSACIONALES DESDE MAÑANA A SU SERVICIO

# GADEMA

#### VITORIA, 184. GAMONAL

# Nota del Colegio de Doctores y Licenciados de Barcelona

Barcelona (Logos). — La Junta de Gobierno del Colegio de Doctores y Licenciados, ha hecho pública una nota de protesta, dirigida al delegado de Educación y Ciencia y con el ruego de que la haga llegar al Ministerio, en los siguientes extremos:

1.— Consta a esta Junta de Gobierno que las peticiones de los P.N.N. son totalmente justas y resumen los problemas más graves que tiene ese numeroso sector de profesionales de la enseñanza.

2.— Que estas mismas peticiones han sido planteadas por los P.N.N. de toda España en numerosas ocasiones ante el Ministerio a través de las Delegaciones en escritos, visitas de representantes..., y por los órganos colegiados y el Consejo nacional de Colegios ante el mismo Ministerio, sin que haya habido nunca una respuesta que ofrezca solución real de sus problemas.

3.— Que a la vista de lo expuesto en los anteriores apartados estima totalmente inoportuna la imposición de sanciones y estima que esa medida hace aún más difícil el entendimiento y la justa solución del conflicto.

4.— Pedimos, una vez más, que la actitud sancionadora sea sustituida por unas negociaciones correctas entre la Administración y representantes de los P.N.N., en busca de soluciones adecuadas, estipulando un plazo fijo para llegar a esas soluciones y partiendo de una positiva disposición de encontrarlas.

5.— Que esta Junta de Gobierno se ofrece a mediar en el conflicto y a colaborar en la búsqueda de soluciones en el supuesto de que sean adoptadas las actitudes indicadas anteriormente.

6.— Pedimos una urgente consideración y respuesta a este escrito, por la gravedad del problema y las consecuencias que de su incorrecto tratamiento puedan derivarse.

# AINCAR

## TOCADISCOS

CONCEPCION, 6, BAJO  
Teléfono 202341-42